



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE ACTUALIDAD

SOBRE REFORMAS.—Parece que en el Ministerio de Instrucción pública se trabaja con febril actividad a juzgar por la serie de disposiciones que estos días publica la «Gaceta».

Se ha reformado el Consejo de Instrucción pública y su orientación ha satisfecho a la opinión, pues en la Sección primera, o sea la que se refiere a Primera enseñanza, ha dado cabida el Sr. Silió a dos Maestros nacionales. Sin embargo, tiene un gran defecto, en nuestro humilde juicio, su homogeneidad política, respetando la gran valía de las personas que lo constituyen.

Nos hemos fijado particularmente en la Sección primera y vemos que, a excepción del Sr. Cosío, todos son de la extrema derecha, resultando el aludido como una nota discordante, a estilo de parche.

Parece más bien un Consejo de... familia.

*
**

BUSCANDO ALUMNOS CON UN CANDIL.—De tal puede calificarse lo hecho por la Escuela Superior del Magisterio, restableciendo, en uso de su autonomía, los estudios para obtener el antiguo título de Maestro normal.

Hace tiempo que dicha Escuela lleva una vida algo lánguida, y parece que ahora su profesorado trata de quemar el último cartucho en defensa de sus cómodos puestos. Es lo que se deduce de este tejer y destejer de la Escuela Superior del Magisterio.

*
**

¿QUÉ HAY DE ADULTOS?—Esta es la pregunta que con frecuencia nos hacen estos días varios compañeros, a la que no podemos contestar de una manera categórica, pues es muy difícil que en las actuales circunstancias se acuerden de estas atenciones. Sin embargo, si no se reciben órdenes en contrario, somos de opinión de que deben abrirse el pri-

mer día hábil del próximo mes, y que la Nacional haga los trabajos consiguientes para su regular funcionamiento, así como para el pago de los semestres de material que se adeudan, pues van a abrirse las Cortes y habrá que aprovechar los escasos días que estén abiertas, si se abren, para realizar estos trabajos.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores y con asistencia de las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, tuvo lugar el día 18, en el Palacio del Ayuntamiento, la distribución de premios a los niños de las escuelas públicas de esta Ciudad.

En tan simpática fiesta, el ilustrado Maestro nacional de esta capital y compañero nuestro D. Félix López Gómez, leyó un magistral discurso, lleno de sana doctrina pedagógica y que en el próximo número daremos a nuestros lectores.

A continuación hizo uso de la palabra D.^a Tomasa Piosa, Inspectora de Primera enseñanza de esta provincia, pronunciando un precioso discurso, en el que nos puso de manifiesto, además de una gran cultura, las condiciones de elegancia, naturalidad y facilidad en la expresión de los conceptos.

Dedicó un cortés saludo al auditorio, del que solicitó benevolencia porque, al acceder en cumplimiento del deber que le imponía el cargo que ejerce a la amable invitación del señor Alcalde, había de defraudar la legítima curiosidad de los oyentes, que no habían de ver nada nuevo en lo que pudiera ella decir ni habían de escuchar galanura ni elocuencia alguna en la expresión.

Calificó el acto de solemne, grandioso y conmovedor, explicando con gran acierto esos calificativos, y dió las gracias a la Corporación municipal, que se presentaba bajo un aspecto tan altamente simpático como era el de premiar a los niños de edad escolar más aventajados; indicó que, en esa recompensa, que habría de servir también de estímulo para los alumnos, a los que dedicó frases cariñosas, iba envuelto

el reconocimiento a los desvelos y afanes de los profesores.

De la disertación del maestro señor López, dijo que no había de hacer más comentario que el sintético que habrían formado seguramente todos los presentes al considerar cómo se iba elevando el nivel cultural de nuestro Magisterio y al deducir la labor eminentemente racional y educativa que era capaz de llevar a cabo un personal competente cuando, por vocación y por comprender la gran responsabilidad que lleva consigo su sagrado ministerio, ponía grandes entusiasmos en el cumplimiento de sus deberes, y a este propósito, trató de las cualidades que debe reunir el buen Maestro, una de ellas la jovialidad, que crea en la Escuela un ambiente de cordial penetración entre Maestros y discípulos, en cuyo ambiente se desenvuelve, gratamente para estos, una labor provechosa.

Habló de los pesimistas, e hizo atinados comentarios sobre esos seres asustadizos y pusilánimes que todo lo ven de color negro y que se complacen en hacer vaticinios funestos relacionados con el porvenir: no se han dado cuenta, decía, de los innumerables beneficios que hemos conseguido en el orden social y en el académico; teniendo fácil acceso a ella, ni aun siquiera han visitado una Escuela de las muchas que hay en nuestro país, donde se realiza un trabajo digno de las mayores alabanzas; por eso no se sienten optimistas como nosotros, al ver cómo se van generalizando esos Maestros y esas Escuelas para que de estas resurja una patria rica y floreciente.

Explicó, a esos efectos, el voto profesional instituido recientemente en países que marchan a la cabeza de la civilización, indicando que, así como los ciudadanos juran ante la bandera defender a la Patria, los profesores primarios, para engrandecer esta, prometen ante aquella preocuparse constantemente, prescindiendo de todo interés personal, con honor, con lealtad, con abnegación y con valor, en constituirse ejemplo de sus discípulos y en que éstos obtengan una educación ética y cívica apropiadas.

Por último, hicieron también uso de la palabra, en términos muy elocuentes, los señores Cubillo, jefe de Ingenieros, y el Sr. Alcalde. Ambos nos hablaron del amplio concepto que tienen de la Patria, queriendo dar a entender la obligación que tenemos los Maestros de inculcar en las inteligencias infantiles el amor patrio.

Ahora priva el diletantismo patriótico, sin tener en cuenta que los extremos se tocan; pues no escuchar de nadie la palabra responsabilidad, en nuestra nación, se pone de manifiesto la absoluta conveniencia del verdadero sentimiento patrio. Creemos que, en esta ocasión, no se sirve a la Patria con figurar en unas listas de donativos, o pronunciando un discurso, o cantando un himno a la misma. Esto es preciso también inculcar en esas infantiles inteligencias.

HOMENAJE AL TENIENTE FIGUEROA

El miércoles último, a las doce de la mañana, se celebró con toda solemnidad el acto de descubrir la lápida que en la antigua calle de Santa Clara, de esta ciudad, se ha coloca-

do con el nombre de «Calle del Teniente Figueroa», que en lo sucesivo llevará, por expreso acuerdo del Ayuntamiento, en memoria del malogrado Teniente de Ingenieros don José Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los Condes de Romanones, muerto gloriosamente en la posición de Teffer (Africa), el 19 de Octubre de 1920.

Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares, numerosísimo público, los hermanos del finado y diputados a Cortes y senadores por la provincia, pronunciando discursos necrológicos el Presidente de la Diputación y el Alcalde, contestando a estos y dando gracias a la ciudad de Guadalajara, visiblemente emocionado, el hermano del teniente Figueroa Sr. Marqués de Villabragima.

Después fué descubierta la lápida a los acordes de la Marcha Real, tocada por la banda de Música de Ingenieros.

Una artística corona de flores naturales, fué depositada por la Corporación municipal en el Panteón de familia donde descansan los restos mortales del Teniente Figueroa.

El acto resultó brillantísimo.

IMPRESIONES DE UNA CONVERSA PEDAGOGICA

Día espléndido y otoñal. Bajo un sol radiante de oro, encaminéme, jinete en mi rucio, a la villa de Hiendelaencina, que no es ciudad porque Dios no quiso, que camino llevaba de ello, por lo abundante y rico de sus minas de plata, hoy abandonadas y maltrechas por mil achaques de carácter social, en particular este de la grande guerra europea, que se llevó el diablo todos los empresarios y accionistas que, en estas minas, como en todas las nuestras, eran extranjeros, hijos de aquellas naciones reñidoras.

En tan industrial y renombrada villa, esperábanos el Inspector señor Vera, que se las iba a ver con todos los maestros de la zona, en sus peroratas pedagógicas.

Ibame por el camino con mi natural distracción de poeta y con gran paciencia del burro que montaba, salvando parapetos y puentes caídos, cruzando barranqueras, bordeando riscos y espantando lagartos y pájaros, amén de otras alimañas, que se ocultaban bajo peñas o entre los encinares.

Grande temor era el mío de hacer tarde, por la grande paciencia del burro y de la mía, y al fin, con la muy poderosa ayuda de Dios, que no la del rucio, lleguéme al sitio de la cita cuando sonaban las once, con pausado tañir, en el leproso reloj de una torre legendaria. ¡Dios sea conmigo, que habemos llegado!—exclamé así que me vi entre compañeros, donde no pensaba llegar nunca. Para que se forme el lector idea del caso, baste decirle que, un recorrido que se hace en tres horas, costóme seis, y muy bien empleadas.

Puesto ya allí, y así que hube respirado, púsemme a escuchar al Sr. Vera, que ya estaba en la mitad de su discurso, y aún pude sacar, del resto, enseñanzas provechosas. Porque el señor Vera es hombre que, cuando se pone, no se ha de dejar nada en el fiadero de tanto entusiasmo como pone en sus palabras y así te suelta un discurso prolijo por los muchos puntos que aborda y que no te cansa por las curiosidades que dice y por las amenidades de que sabe revestirlo, siendo todo él una lección sabia, y todos los maestros lo escuchamos con atención por la guisa que empleaba.

Y ahora que digo de guisa, he de hablar también del guisado.

Así que finó el primer acto (porque hubo dos), el señor Inspector hizo punto final, precisamente cuando nuestros estómagos daban voces por la comida, y allá nos fuimos todos, en procesión, a la posada de *Chirimingo*, donde nos sirvieron un suntuoso banquete.

Cada cual abrió, lo más que pudo, sus tragaderas, así que fué servida la mesa, y excuso decir la batalla campal que se libró con los arroces y otros aderezos que se dejaban comer.

Por la tarde, acabado este segundo acto, todos desfilaron para sus pueblos, a excepción de cuatro que nos quedamos a acabar la jornada con el Inspector, por obsequiarle cual se merecía. Para completar la tarde giramos una visita a la mina «La Catalina», harto deteriorada por la mano demoledora del tiempo, y en donde pudimos apreciar muchas cosas, de maquinarias y piedras minerales, que nos enseñaba el guarda con mucha deferencia.

Llegaba la noche, las sombras vespertinas llenaban los campos, tejiendo sortilegios. Chimeneas de minas, altas como veletas, y paredones de casas derruidas rasgaban siniestramente aquellas sombras, levantándose como negros fantasmas. Los campesinos regresaban a sus casas conduciendo sendas yuntas, y alguna campesina que otra traía un haz de leña a la espalda con que animar su hogar. Sonaba el toque de ánimas. Sobre un paredón mayaba un mochuelo.

Nuestro Inspector acostóse temprano, como hombre cristiano, no así los compañeros de Bustares, Palmaces y este servidor de ustedes que, al fin y a la postre, somos jóvenes y tenemos de necesitar expansión.

Andando por las pedregosas calles de Hiendelaencina, siniestramente alumbradas por bombillas eléctricas, no sabíamos adonde ir, y al fin nos llegamos a casa del cartero, que tiene hospedería, amigo de los amigos, gran bebedor y hombre de *chispa*, que nos amenizó la velada.

Nos acostamos tarde y nos levantamos temprano. En tanto nos aseábamos, se suscitó una discusión respecto a la guerra marroquí que está tan en boga. El compañero de Bustares se exasperaba y gritaba:

—¡Hay que ver! tantos millones para guerra, para que se maten, como si de las armas dependieran la educación y el progreso de los pueblos, y al Maestro de escuela que le parta un rayo, cuando es el verdadero héroe en la lucha social por el pueblo. Y habló de deudas que no nos pagan y de que no habíamos de abrir las *nocturnas* y de no sé qué cosas más.

Yo le dije:

—¡Eh, tente amigo, que no tienes ni pizca de razón! ¡Mira que hablar tan mal del ejército habiendo la censura! ¡Desalmado de tí, da gracias a que no se entere el Sr. Millán de Priego! No pareces sino un antimonárquico y un antisocial. Y eso de que nuestros ministros son de palo, no es verdad, que no son sino de carne y hueso como tú y como yo. De las

deudas que dices, más vale que nos deban que no deber, y en eso de no abrir la *nocturna*, también te andas harto injusto: pues qué, el maestro ¿no es todo amor? pues debe trabajar «por amor al arte», y ya tendrá su premio en la otra vida que nos espera.

Como veíame tan puesto en razón y de las verdades que le objeté, callóse y no hubo más. Nos chocamos la mano de despedida, y hasta la otra.

¡Diantres! ¡si hablando de lo que no debía, se me ha olvidado hablar de las cosas interesantes que nos dijo nuestro culto y celoso Inspector? Ya las ciré otro día.

Ustedes dispensen, señores.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

semillas.

El título de maestro normal

La Escuela Superior del Magisterio en uso de su autonomía académica, ha acordado organizar los estudios del grado normal del magisterio sin dejar de cumplir los fines primordiales de su fundación.

Al efecto, convocará en breve a los maestros y maestras nacionales y municipales que deseen ampliar sus estudios y obtener, por enseñanza oficial o por enseñanza libre, el título superior de la carrera, en todo equivalente al que organizó el artículo 70 de la ley Moyano.

Los exámenes de ingreso se celebrarán en la primera decena del próximo mes de Noviembre, y podrán solicitarlos los maestros y maestras de enseñanza pública que cuenten cinco años de servicios y menos de treinta y cinco de edad.

Los estudios de este grado normal durarán dos cursos académicos.

La Escuela del Magisterio ha acordado también la inmediata celebración de cursos breves, en beneficio del magisterio primario.

Esta organización de estudios ha sido aprobada por unanimidad y comunicada ya al Ministerio de Instrucción pública.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Aun cuando no estoy autorizado por el reglamento para convocar a sesión sin acuerdo de la mayoría de la Junta directiva, me permito hacerlo por sí sólo, suplicándolos os dignéis asistir todos los Maestros y Maestras del partido, tanto si son socios como si no lo son, a la sesión que se celebrará el día 30 del actual y hora de las doce de su mañana, en el local designado al efecto.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Sobre la suscripción nacional y ver si se está o no conforme con el descuento de un día de haber, forma en que se ha de recaudar y a quién debe de hacerse entrega de dichas cantidades una vez realizadas.
- 2.º Sobre las suscripciones de cada Maestro entre los niños de sus escuelas con el mismo fin.
- 3.º Proceder a la elección del cargo de Presidente, por renuncia con carácter irrevocable del que suscribe por las razones que expondré en el acto de la sesión, y
- 4.º Cuanto tengan por conveniente los compañeros que concurran a dicho acto.

Suplico asistais el mayor número posible, en particular los limitados, pues en dicha sesión daré cuenta de las noticias que he podido adquirir en contra de los acuerdos tomados por la Asamblea celebrada en Madrid el 26 y 27 de Agosto último y que creo de interés para todos.

Os saluda a todos vuestro compañero el Presidente, Silverio Roche.

Torrecaudrilla 15 de Octubre de 1921.

SECCION OFICIAL

Orden de 21 septiembre 1921 aclaratoria de la intervención de las Juntas locales en las Escuelas de Primera enseñanza:

«Vista la consulta elevada por V. S. sobre interpretación de algunos artículos del Real decreto de 5 de mayo de 1913 y reglas de la Real orden de 25 de julio del mismo año, con relación a las atribuciones que corresponden a las Juntas locales de Primera enseñanza,

Esta Dirección general significa a V. S. que las dichas Juntas pueden desde luego en cualquiera época visitar las Escuelas para comprobar si los Maestros cumplen con sus deberes y conocer las condiciones de los locales y número de niños de que éstos son capaces, pero sin intervenir en el régimen de la enseñanza ni emitir juicios desfavorables o entablar polémicas que pudieran redundar en desprestigio del Maestro; limitándose a dar cuenta a la Inspección provincial de las deficiencias que observen y quejas que se formulen, conforme taxativamente se dispone en los artículos 22 y 23 del antes citado Real decreto.

Es para los Maestros obligatoria la invitación a las exposiciones de fin de curso, debiendo hallarse presentes en ellas los niños que asisten a las Escuelas; y si bien ha de darse riguroso cumplimiento a lo que se determina en la regla 11 de la Real orden mencionada anteriormente, es potestativo en las Juntas locales, como medio de confrontación de los trabajos ejecutados durante el curso, disponer la repetición de alguno de ellos, a su elección, pero por conducto y bajo la dirección de los maestros respectivos, únicas autoridades dentro del recinto de la Escuela.»—El Director general, *Tangil.*—Señor Presidente de la Junta local de Primera enseñanza de Oviedo.»

(Gaceta 12 octubre).



Real orden disponiendo se observe lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de las Escuelas de instrucción primaria elemental de 26 de Noviembre de 1838:

«Ilmo. Sr.: En virtud de las quejas que transmiten algunas Inspecciones de Primera enseñanza, manifestando que en algunas Escuelas nacionales no existen los símbolos de la Religión del Estado y del Poder moderador que representa a la unidad de la Patria,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º La observancia de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de las Escuelas de instrucción primaria elemental de 26 de Noviembre de 1838, en cumplimiento del cual, en todas las Escuelas nacionales, en lugar preferente y a la vista de los alumnos se colocará una imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

2.º También en sitio visible se pondrá un retrato del Soberano reinante.

3.º Los Inspectores de Primera enseñanza, al girar su visita a las referidas Escuelas nacionales, cuidarán muy particularmente del exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta Real orden, comunicando a la Superioridad toda infracción que encuentre de la misma; y

4.º Las Inspecciones provinciales suspenderán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, de aquellas Escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de S. M. el Rey.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Octubre de 1921.—*Silid.*—Señor Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta de 14 octubre).

Lista de los Maestros que han enviado donativos a la Utre. Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja

| | Ptas. | Cts. |
|---------------------------------------------------------|-------|------|
| Escuela de niños de Cañizar..... | 125 | > |
| Escuela de Torrebeña..... | 25 | > |
| Escuela de niñas n.º 3 de esta capital.. | 7 | 50 |
| Escuela de niños de Codes..... | 35 | > |
| Grupo de San Esteban (niñas)..... | 27 | 50 |
| Don Ricardo Miguel, de Peñalver, por niños y niñas..... | 12 | 55 |
| Doña Efigenia González, de Cendejas de Enmedio..... | 13 | 50 |

NOTICIAS

Recibos.—A pesar de nuestras advertencias de números anteriores, no todos los suscriptores han remitido a esta Administración el importe de sus descuentos, por lo que les advertimos que si de aquí al próximo viernes no lo verifican—y nos referimos a los de fuera de la provincia—les suspenderemos definitivamente el envío del periódico.

Excedencia.—Han sido declarados excedentes los maestros de Colmenar y Cardoso de la Sierra, respectivamente, D.ª Natividad de Tomás Alcalá y don Antonio Trejo.

Licencia.—Les ha sido concedida licencia de 30 días a D.ª Sinforosa de las Heras y D.ª Crisanta Molina, maestras de Tórtola de Henares y Salmerón, respectivamente.

Cuotas.—Los maestros del partido de Guadalajara que pertenecen al 2.º escalafón, pueden pagar las cuotas mensuales en la Librería Escolar.

Igualmente se les ruega remitan autorización al firmante para cobrar del Sr. Habilitado la cantidad que nuestro Delegado provincial indicaba en uno de los últimos números de LA ORIENTACION, y que será con destino para los soldados heridos en África.—El Delegado de partido, Bernabé A. Ureta.

A sus puestos.—Por real orden se ha dispuesto se reintegren a sus destinos cuantos funcionarios del Ministerio de Instrucción pública estén agregados en

comisión a plantillas extrañas a las que ellos pertenecían.

5.000 pesetas en premios para los Maestros.—El Consejo de Administración de la Caja Postal de ahorros ha instituido veinte premios de 250 pesetas cada uno, para los veinte Maestros de Escuela, Directores de Colegios u otros Centros de enseñanza y Asilos, que más hayan fomentado la virtud del ahorro entre sus alumnos. A este efecto habrán de manifestar a la Administración General de dicha Caja del 1.º al 15 de Enero próximo, el número de alumnos o asilados que tengan a su cargo y el de las cartillas de ahorro que estos hayan abierto durante el presente año en la Caja Postal.

Felicitemos al Consejo de Administración por sus iniciativas, que han de contribuir a propagar el ahorro escolar.

Colecta.—Queriendo dar una prueba del patriotismo que reina en todos los rincones de la nación y ayudar en lo posible a sobrellevar el rudo golpe que ha experimentado nuestro sufrido Ejército en los campos de Africa, la Asociación de obreros católicos de Fuentelsaz y por iniciativa del maestro nacional D. Juan Velasco, ha recorrido las calles de dicha villa invitando a sus convecinos a contribuir con algún donativo para los soldados heridos y enfermos, advirtiéndoles que muchas personas que carecían de metálico han depositado su óbolo en trigo y huevos para el fin indicado.

La Sociedad mencionada ha entregado de los fondos de la misma 25 pesetas.

La recaudación asciende a 122 pesetas, que han sido remitidas al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza.

Las Escuelas del Grupo, cerradas.—Hace ya más de dos semanas que se han clausurado las clases de las ocho Escuelas de ambos sexos del Grupo Escolar del paseo de Las Cruces, donde ordinariamente reciben instrucción más de trescientos escolares, debido, según nos dicen, a sufrir enfermedad eruptiva una niña pariente del Conserje, que se hallaba con éste y su esposa pasando una temporada.

La medida tomada por las autoridades de momento no la discutimos, pero sí llamamos su atención sobre el grave perjuicio que se irroga a la enseñanza con tal medida y esperamos que enseguida se busquen los medios para que cese dicha clausura.

Socorros.—Al abonar los haberes del presente mes los habilitados de los maestros asociados, recaudarán la cuarta cuota devengada por el fallecimiento del maestro que fué de Barriopedro D. Benito Gil; y en la primera quincena del próximo mes de noviembre, se acordará el abono a las viudas o herederos las cuatro cuotas reglamentarias ocasionadas por los cuatro últimos fallecimientos, siendo preciso para poderlas percibir que los interesados, que antes no lo han hecho, a la mayor brevedad, soliciten del Presidente de la Junta de socorros les sean entregadas las cuotas a que el reglamento les da derecho.

También sabemos que en las primeras vacaciones escolares se convocará a junta general extraordinaria, para dar cuenta a los asociados de la gestión de la directiva, del importe de fondos recaudados y de los pendientes de cobro, para que en su vista, los asociados acuerden lo que crean más conveniente a los loables fines de la Sociedad.

Jubilados.—Quedan por cobrar los siguientes:
De mes: D. Juan P. Elegido. De trimestre: D. Ce-

lestina Muñoz, Juliana Carrascosa, María Arroyo, Anatolia Martínez, Luisa Barrio, Felisa Fuente Amor, Rosario, Ramona, Leandro y Ramón Madrigal y Amalia Jodra.

Deben apresurarse a percibir las cantidades que les corresponden.

DE LA SECCION.—*Entradas:* Don Elías B. Irue-la participa se ha posesionado de la escuela de Miedes de Atienza, en virtud de permuta; D.ª Filomena Castellet de la de Pozo de Guadalajara; D.ª Antonia Caamaño, de Establés, y D. Silvestre Vicente Abad, de Cincovillas.

—El Alcalde de Yela devuelve informada instancia de permuta de los Maestros D. Hector Artigas, de Castejón (Huesca), y D. José Bonet, de aquél pueblo.

—Doña Julia Salcedo participa se ha posesionado de la escuela de Bañuelos.

—A D.ª Crisanta Molina y Artillero, Maestra de Salmerón, se le conceden 45 días de licencia, y a doña Sinforosa de las Heras, Maestra de Tórtola, 30 días.

—El Maestro de Clares D. Antonio B. Ortega, remite expediente personal.

Salidas: Al Sr. Alcalde de Almiruete se le participa el nombramiento en propiedad para aquella escuela de D. Teodilo Sanllorenzo.

—A la Maestra de Establés se la devuelve partida de nacimiento.

—Se nombra Maestra interina de Traíd a D.ª Aurora de la Torre, y de Yebra a D. David Velázquez.

—Se conceden tres meses de licencia sin sueldo a D.ª Petronila García, Maestra de Traíd.

—A la Junta Central de Derechos pasivos se remite expediente de mesadas de D.ª Eulogia García.

—Doña Manuela Teresa León, maestra de Matas, solicita la excedencia.

—Igualmente la solicita doña M.ª de la Concepción Alvarado, de Cirneches.

—Al Alcalde de Pastrana se le remite, para informe, instancia de D. Zacarías Gutiérrez, en solicitud de permuta.

DE LA INSPECCION.—*Entradas:* La Maestra de La Bodega, clausura la escuela por epidemia.

—Comunican posesión el Maestro de Barriopedro, el de Cincovillas, la Maestra de Mesones, Maestro de Miedes de Atienza y el de Almiruete.

—De los pueblos de Humanes, Alhóndiga, Villaexcusa de Palositos, Atienza, Pastrana, Aranzueque y Ledanca, ofician sobre obras en los locales-escuelas y casas-viviendas.

Salidas: Se informa el expediente de licencia del Maestro de Arbancón.

—Se oficia al Maestro de Pinilla de Molina sobre la casa-vivienda.

—Idem al Maestro de Villaexcusa de Palositos sobre las obras ejecutadas.

Información de Segovia

Ha sido desestimada la instancia de D.ª Victorina Miguel Jiménez, maestra de Fuente de Santa Cruz, solicitando su traslado fuera de concurso a la Escuela vacante de Medina del Campo (Valladolid).

—Ha sido jubilado por edad D. Agustín Argüello, maestro de Lastra de Cuéllar.

—Se anuncian a concurso especial de traslado la plaza de Director de las Escuelas de San Ildefonso y la de Directora del Espinar.

—Ha sido declarado excedente el maestro de Zamarramala D. Alfredo Robledano.

De actualidad.—CROQUIS DE BOLSILLO DE LA ZONA DE MELILLA.—1'50 ptas. ejemplar.

«ESPAÑA EN EL RIF», por Ruiz Albéniz. Precio, 6 pesetas. (Acabada de publicar).

MAPA DE EUROPA con la rectificación de fronteras después del tratado de Versalles en 1919. Precio, 2,50 pesetas.

Pídanse a la librería de Sucesor de Antero Concha GUADALAJARA

A quien los pida por correo, se le cargará el franqueo.

BIBLIOGRAFIA

Con el título de los «Españoles en Africa» (Castigo de los rifeños) la empresa del popular semanario *El Cine* ha lanzado a la venta un folleto que contiene breves estudios sobre la costa rifeña, Melilla y su zona y los rifeños, estudio sintético en los órdenes geográfico, político, religioso, etc., donde se condensan todas las características del país que actualmente está en guerra con España.

Además de este trabajo literario, en el centro del folleto ofrece un Mapa desplegable de gran tamaño y tirado en colores, de forma que todo español puede seguir paso a paso las operaciones militares en el Rif.

Este folleto y Mapa, que se vende a una peseta en todos los kioscos y librerías de España, va encerrado en una artística y lujosa cubierta a 4 tintas, destacándose sobre los colores de la bandera nacional la gallarda figura de un soldado del Tercio.

CORRESPONDENCIA

Romanos.—R. L.—Recibidos y entregados documentos.

Castrillo de la Vega.—S. P.—Recibido 9'25 pesetas importe descubiertos.

Maranchón.—D. S.—Recibida su carta.

Alique.—A. S.—Idem. Se le sirve.

Illana.—J. R. D.—Se había extraviado su fajilla.

Novella.—J. B.—Recibido importe dos trimestres.

Villamayor de Santiago.—J. L.—Recibido importe trimestre.

Torrecilla del Pinar.—F. de la V.—Idem.

Megina.—F. S.—Contestado por correo.

Ciruelos.—L. S.—He solicitado la devolución del Giro y remitiré su importe en la forma que desea.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 Guadalajara **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

LA ORIENTACION

AÑO XV DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara y de la de Segovia, etc., etc.

Precios de la suscripción: En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San-Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.

PERMUTA

Maestro que ejerce en el partido de Molina de Aragón, escuela unitaria, permutaría con compañero que ejerza en los partidos de Atienza, Sigüenza o Guadalajara, prefiriendo el primero. Razón: D. Julián Redondo, Orea. 5-2

¡Todas las Sras. Maestras deberan suscribirse al
 «CORREJONES DE NRS HOBBEDOS»
 Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SE VENDE UNA MESA DE DESPACHO

propia para Escuela o Secretaría, fuerte y en inmejorable estado de conservación. Mide 1'50 por 87; también se vende fleje, cajones, cubas y otros efectos.

Razón: IMPRENTA Y LIBRERIA DE SUCESOR DE ANTERO CONCHA, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA
EN MADRID: Atocha, 80, principal
 HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS
 EN ADELANTE
- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)
 Magnificas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente
 cocina.—Desde 2 pesetas.
 CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES,
 lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**
 El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
 géneros blancos, confecciones, equipos
 para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da
 géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA
 ☞ PRECIO FIJO ☜

ROPAS DE INVIERNO

Grandes almacenes

A. B. C.

Los más surtidos y económicos.

GUADALAJARA

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Piel.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS